



**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE ESTADOS
FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2020**

COMUNIDAD DE REGANTES DE PLIEGO



INDICE

	<u>PAG.</u>
INFORME DE AUDITORIA.	1
BALANCE DE SITUACION AL 31/12/2020.	
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL 31/12/2020	
NOTAS EXPLICATIVA.	

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE ESTADOS FINANCIEROS

A los Comuneros de COMUNIDAD DE REGANTES DE PLIEGO

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como las correspondientes notas explicativas (en adelante los Estados Financieros) de COMUNIDAD DE REGANTES DE PLIEGO, correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2020.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la COMUNIDAD DE REGANTES DE PLIEGO a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Comunidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de La Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es la responsable de formular los Estados Financieros adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de COMUNIDAD DE REGANTES DE PLIEGO, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.2 adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es la responsable de la valoración de la capacidad de la Comunidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por La Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Comunidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con La Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a La Junta de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Aula Auditores, S.L.P.
(Inscrita en el R.O.A.C. nº S1335)

Joaquín Pajarón López
(Inscrito en el ROAC nº 4595)

Murcia, 29 de abril de 2021



COMUNIDAD DE REGANTES DE PLIEGO

BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2020

Activo	31/12/2020	31/12/2019
A) Activo No Corriente	7.730.243,00	8.487.712,10
II. Inmovilizado Material	7.697.623,40	8.487.712,10
V. Inversiones financieras a largo plazo	32.619,60	
B) Activo Corriente	1.746.994,73	2.044.361,91
II) Existencias	18.700,00	7.000,00
III) Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	62.518,22	57.425,37
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.458.143,20	1.620.540,50
VI. Periodificaciones a corto plazo	5.345,15	3.198,02
VII. Efectivo	202.288,16	356.198,02
Total Activo	9.477.237,73	10.532.074,01

Patrimonio neto /Pasivo	31/12/2020	31/12/2019
A) Patrimonio Neto	8.711.269,90	9.607.658,67
A-1) Fondos Propios	1.239.146,56	1.256.702,51
A-3) Subvenciones de Capital	7.472.123,34	8.350.956,16
B) Pasivo No Corriente	614.578,66	747.452,71
I. Provisiones a largo plazo	58.619,36	58.619,36
II. Deudas a largo plazo	555.959,30	688.833,35
C) Pasivo Corriente	151.389,17	176.962,63
II. Provisiones a corto plazo	34.387,47	35.373,57
III. Deudas a corto plazo	61.778,93	66.914,43
V. Acreedores Com. Y otras Cuentas Pagar	55.222,77	74.674,63
Total Patrimonio Neto y Pasivo	9.477.237,73	10.532.074,01

COMUNIDAD DE REGANTES DE PLIEGO
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA A 31/12/2020

Concepto	CCAA 31/12/2020	CCAA 31/12/2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	526.288,76	637.517,92
4. Aprovisionamientos	-95.976,91	-133.073,44
5. Otros ingresos de Explotación	3.755,82	684,43
6. Gastos de Personal	-64.460,73	-96.148,26
7. Otros Gastos de Explotación	-406.380,34	-369.537,71
8. Amortización del inmovilizado	-889.633,26	-442.059,02
9. Imp. Subvenciones inmov. no fnro. y otras	876.942,75	438.471,38
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	986,10	0,00
12. Otros Resultados	44.999,60	11.579,24
A.1) Resultado de Explotación	-3.478,21	47.434,54
13. Ingresos Financieros	27.489,75	34.247,81
14. Gastos Financieros	-19.666,87	-23.169,40
A.2) Resultado financiero	7.822,88	11.078,41
A.3) Resultado antes de impuestos	4.344,67	58.512,95
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	4.344,67	58.512,95
A.5) Resultado del ejercicio	4.344,67	58.512,95

**NOTAS EXPLICATIVA DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE
"COMUNIDAD DE REGANTES DE PLIEGO" CERRADOS A 31/12/2020**

Nota 1

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Comunidad de Regantes de Pliego, fue declarada constituida por Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Segura de fecha 22 de Marzo de 2016

Con fecha de registro de salida treinta de marzo de dos mil dieciséis, se aprueba la modificación de las ordenanzas y reglamentos de la Comunidad de Regantes "Huerta Alta", que pasa a denominarse Comunidad de Regantes de Pliego, como comunidad ordinaria que integra a los usuarios de las antiguas Comunidades de Regantes "Huerta Alta" y "Huerta Baja", procediendo a su unificación.

El domicilio social de Comunidad de Regantes de Pliego L., con CIF F30538516, es: Calle Los Pasos, 2, 30176 de Pliego

Nota 2

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1.- IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Comunidad.

2.- PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

Nota 3

APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La Junta de Gobierno formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2020, a la Junta General Ordinaria de la Comunidad de Regantes de Pliego.

Bases de reparto:	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Beneficio)	4.344,67

Aplicación:	Importe
A Reservas Voluntarias	4.344,67